



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



ACUERDO DEL CIAASS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A	VIGENCIA DEL CONTRATO							
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRÓNICA.			DEL	DÍA	MES	AÑO	HASTA	DÍA	MES	AÑO
FUNDAMENTO LEGAL (LAASSP) Y SU REGLAMENTO	134 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. 36, 36 BIS FRACCIÓN II, 37 Y 47 DE LA LAASSP Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.				24	SEPTIEMBRE	2015		31	DICIEMBRE	2015
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO	TIPO DE CONTRATO		DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO		OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
	10	SEPTIEMBRE	2015	CERRADO ()	ABIERTO (X)		FOLIO:	0000163640-2015	FOLIO	N/A	
							FECHA:	28/04/2015	FECHA		
							CUENTA:	21053001	N/A		

PROVEEDOR	COMERCIALIZADORA BRISSA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	R.F.C.	CBM-930615-A20	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y68-58864-10-8
DOMICILIO	CALLE FRANCISCO CÉSAR MORALES MANZANA 122, LOTE 7, COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA, CÓDIGO POSTAL 09510, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.				
TELÉFONO(S):	5550-3451	FAX	55503411 ext 817	CORREO ELECTRÓNICO	luisr@brissa.com.mx
ESCRITURA PÚBLICA:	35,813	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	31 DE MAYO DE 1993	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO CARLOS CUEVAS SENTÍES
NOTARÍA PÚBLICA	8 DEL D.F.	FOLIO MERCANTIL	182918		
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE EN OTRAS ACTIVIDADES, EN:	EL COMERCIO EN GENERAL, INCLUYENDO EN ESTE CONCEPTO LA FABRICACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE MERCANCÍAS SIN EXCEPCIÓN.				
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	LUIS ALBERTO RIOS LEYTE	POLIZA PÚBLICA	2,664	FECHA POLIZA PÚBLICA	16 DE NOVIEMBRE DE 2012
CORREDOR PÚBLICO	LICENCIADO MARIANO VELASCO MÁRQUEZ	CORREDURÍA PÚBLICA	48 DEL D.F.	FOLIO MERCANTIL	S/F
ÁREA CONTRATANTE Artículos 2 fracción I del RLAASSP y 69 del Reglamento Interior IMSS	LICENCIADA MAGDALENA REAL GONZÁLEZ TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS.	EN REPRESENTACIÓN DE LAS ÁREAS REQUERENTES Y ADMINISTRADORES DEL CONTRATO		JOSÉ MANUEL LOPEZ SOTO TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO.	
ÁREA TÉCNICA Artículo 2 fracción III del RLAASSP	DOCTORA ALEJANDRA FLORENZANO GARCÍA JEFE DE ÁREA DEL CUADRO BÁSICO DE MEDICAMENTOS	Artículos 2 fracción II y 84 del RLAASSP			
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	"EL INSTITUTO" emitirá órdenes de reposición conforme a lo establecido en la Cláusula Quinta del presente Contrato	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	En los lugares establecidos en el Anexo 2 (dos) del presente Contrato	PLAZO PARA PAGO	Mediante transferencia electrónica de fondos, dentro de los 20 días naturales.
OBJETO DEL CONTRATO			IMPORTE MÍNIMO SIN I.V.A.	IMPORTE MÁXIMO SIN I.V.A.	I.V.A.
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, PUBLICADO EN EL DOF EL 02 01 2008) PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), CONFORME A LOS BIENES DETALLADOS EN EL ANEXO 1 (UNO) DEL PRESENTE CONTRATO			\$857,669.31 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 31/100 M.N.)	\$2,144,150.19 (DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 19/100 M.N.)	0% (X) 16% ()
REPRESENTANTE LEGAL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL			COMERCIALIZADORA BRISSA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		
LIC. PABLO ARENAS RAMÍREZ			LUIS ALBERTO RIOS LEYTE		

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por el Área Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

24/09/2015

JASS/AALJAE/01/JARJ



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No
U150204
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015
ELECTRÓNICA.

ANEXO 1

"CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CANTIDADES TOTALES DE LOS BIENES"

ANEXOS
VISION DE CONTRATO:

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **02** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

Clasif. Presp:
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento
CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO

PAGINA: 1
FECHA: 14/09/2015
HORA: 09:10:57 a.m.

No. CONTRATO: UI50204
No. REQUISICION: 09900100301150011
ANEXO 1

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA BRISSA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
R.F.C. : CBM -930615-A20
No. PROVEEDOR: 00045638

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
010 000 4412 00 00	DORZOLAMIDA Y TIMOLOL SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE DORZOL AMIDA EQUIVALENTE A 20 MG DE DORZOLAMIDA MALEATO DE TIMOLOL EQUIVALENTE A 5 MG D E TIMOLOL ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 5 ML. Marca: KENER Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: LKE -600127-8F9	55,729	139,321	\$16.11	\$2,244,461.31	4.41%	\$100,311.12	\$15.39	\$857,669.31	\$2,144,150.19

COBERTURA :
098001150900 139,321

IMPORTE DEL CONTRATO: \$2,144,150.19
FIANZA REQUERIDA: \$214,415.01

IMPORTE CON LETRA:
MÍNIMO : OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 31/100 M.N.
MÁXIMO : DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 19/100 M.N.

ANEXO 1
IMPORTE DEL CONTRATO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No
U150204
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015
ELECTRÓNICA.

ANEXO 2

**"LUGARES DE ENTREGA Y PAGO, DIRECTORIO DE FARMACIAS,
PROPUESTA ECONÓMICA Y DATOS DE CONTACTO OFICIAL"**

DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 12 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA MAGDALENA DE LAS SALINAS	Almacén de Traumatología y Almacén de Ortopedia Av. Colón 15 SN. Esq. con Av. Insituato Politécnico Nacional, Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07760, Méx. D.F.	Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx. D.F.
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA MAGDALENA DE LAS SALINAS	Almacén de Traumatología y Almacén de Ortopedia Av. Colón 15 SN. Esq. con Av. Insituato Politécnico Nacional, Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07760, Méx. D.F.	Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx. D.F.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES LA BAZA	Almacén Hospital de Especialidades de la Calle Saña y Zanabá SIN, Col. La Baza, C.P. 07760 Delegación Gustavo A. Madero, Méx. D.F.	Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx. D.F.
GENERO SCENTRO MISICO LA RAZA	Almacén: Maternal de Guadalupe y Reumatología Hospital de Especialidades de las Salinas, C.P. 07760 Delegación Gustavo A. Madero, Méx. D.F.	Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx. D.F.
HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA GINECO 4	Almacén: Maternal de Guadalupe y Reumatología Hospital de Especialidades de las Salinas, C.P. 07760 Delegación Gustavo A. Madero, Méx. D.F.	Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx. D.F.
HOSPITAL DE ONCOLOGIA SIGLO XXI	Almacén de Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330 Col. Doctores Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720 México, D.F. Planta Baja del patio de manjibras de la Unidad Especialidad Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330, Planta Baja Col. Doctores, Méx. D.F. C.P. 06720 Delegación Cuauhtémoc Claus Presupuestal 378510821E3	Departamento de Finanzas y Sistemas Hospital de Oncología No. 4 Av. Río Magdalena No. 2897, Col. San Ángel, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720 D.F. de las 9:00 a las 13 hrs.
HOSPITAL DE CARIÓLOGIA SIGLO XXI	Almacén de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Cardiología Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330 Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc, Méx. D.F. C.P. 06720	Departamento de Finanzas y Sistemas Hospital de Cardiología Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330 Col. Doctores Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720 D.F. de las 9:00 a las 13 hrs.

ANEXOS
VISION DE CONTRATO

HOSPITAL DE PEDIATRIA SIGLO XXI	Planta Baja Col. Doctores, Méx. D.F. C.P. 06720 Delegación Cuauhtémoc Almacén de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Pediatría Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330, Planta Baja Col. Doctores, Méx. D.F. C.P. 06720 Delegación Cuauhtémoc	Departamento de Finanzas de la UNAM Av. Cuauhtémoc No. 330 Planta Baja, Col. Doctores, México, D. F. CP. 06720
ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA	Cabecera Vallejo 676 Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, D. F.	División de Trámites y Encargos, General Thurston Bonfil No. 45 (esq. con Gómez Pedraza), Col. San Miguel Chapultepec C.P. 11850 Delegación Miguel Alemán



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0189/R/047-147-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓFICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2009), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones y Unidades), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

ESTADO	COMUNICADO	UNIDAD	DIRECCIÓN
DISTRITO FEDERAL	H. Gral. Zona 27 Farmacia	H. Gral. Zona 27 Farmacia	LAZARO CARDENAS 045 ENTRE MANUEL GLEZ Y RICARDO FLORES MAGON TLATELOLC
DISTRITO FEDERAL	H. Gral. Zona 28 Farmacia	H. Gral. Zona 28 Farmacia	AVIL No. 244 COL. GRANJAS MEXICO
DISTRITO FEDERAL	H. Gral. Zona 30 Farmacia	H. Gral. Zona 30 Farmacia	MUTARCO ELIAS CALLES No. 373 COL. SANTA ANITA
DISTRITO FEDERAL	H. Gral. Zona 32 Farmacia	H. Gral. Zona 32 Farmacia	CAJAZA DEL PUERTO S/N CON ESTACION DE COAPA
DISTRITO FEDERAL	H. Gral. Zona 37 Farmacia	H. Gral. Zona 37 Farmacia	CAMPANA DEL ESPALDO Y COMBATE DE CEJALA COL. UNIDAD HABITACIONAL VICENTE
DISTRITO FEDERAL	UNIDADES MEDICAS AUX	H. Gral. Zona MF 26 Farmacia	CHILBANCINGO No. 56 COL. EL MINGUITO COMESA
DISTRITO FEDERAL	H. Gral. Zona NUM 27	H. Gral. Zona MF 27 Farmacia	AV 510 NUM 2018 E EMILIANO ZAVALLA Y ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	COMUNIDAD LA FORTUNA	H. Gral. Zona MF 28 Farmacia	AV. NINGUNO NUM 1000 COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H. Gral. Zona MF 29 Farmacia	AV. JACARANDA No. 20 COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H. Gral. Zona MF 30 Farmacia	AV. CAJAZA DEL PUERTO S/N CON ESTACION DE COAPA
DISTRITO FEDERAL	COMUNIDAD MAGDALENA D	H. Gral. Zona MF 31 Farmacia	95 DE LOS OTOBRES CAROLINA MORALES
DISTRITO FEDERAL	CENTRO MEDICO SIGLO	H. Gral. Zona MF 32 Farmacia	AV. CUAUHTEMOC 330 CIVIL SIGLO XXI
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H. Gral. Zona MF 33 Hospital Farmacia	CALZ. DE TLATELOLC No. 357 COL. HEROES DE CHAPULTEPEC
DISTRITO FEDERAL	COMUNIDAD MAGDALENA D	H. Gral. Zona MF 34 Farmacia	95 DE LOS OTOBRES CAROLINA MORALES
DISTRITO FEDERAL	UNIDADES MEDICAS AUX	H. Gral. Zona MF 35 Farmacia	TEHRERES ADAID NUM 1905 COL DEL VALLE
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H. Gral. Zona MF 36 Farmacia	AV. CALZADA DE LAS BOMBAS No. 117, COL. EX HACIENDA COAPA
DISTRITO FEDERAL	Acapulcaltco	H. Gral. Zona MF 37 Farmacia	Cajalpa No. 380 Col. Ampliación Petrolera
DISTRITO FEDERAL	BENITO JUAREZ	H. Gral. Regional No. 1, Dr. Carlos Mac Gregor Sánchez Navarro.	GABRIEL MANCERA No. 222 COL. DEL VALLE
DURANGO	SALTO, EL DGO	H. Gral. Subzona MF 2 Farmacia	MESETA DE LA VENTANA DEL CERRO DEL FORTIN
DURANGO	GOMEZ PALACIO DGO	H. Gral. Zona 46 Farmacia	LA CALLE DE LA CRUZ Y JA CASTRO
DURANGO	GOMEZ PALACIO DGO	H. Gral. Zona 51 Farmacia	CALLE PROFRA ESTHER GALARZA NUM 922 COL. CHIAPALA OTE
DURANGO	DURANGO DGO	H. Gral. Zona MF 1 Farmacia	CALZ ESCUEJA NORMAL BREDIO DE LAS CAÑAS COL. SIESTRE DORADOR

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

[Handwritten signature]



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0989/047-147-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO M0, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones y UNIAES), DEL EJERCICIO FISCAL 2016.

ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD	DIRECCIÓN
GUANAJUATO	FRANCISCO DEL RINCON	H. Gral. Subzona MF 7 Farmacia	ESQ. CARB. SAN FCO. DEL RINCON LEON S. N. 404 Y C.S. NOMBRE
GUANAJUATO	SILAO GTO.	H. Gral. Subzona Silao Farmacia	CARR. SILAO GUANAJUATO
GUANAJUATO	CELAYA GTO.	H. Gral. Zona 4 Farmacia	AV. MUTUAS BENEFERMA Y FERRO BENITO LEON Y DIEGO RIVERA
GUANAJUATO	ISAPARATO GTO.	H. Gral. Zona MF 2 Farmacia	AV. REFORMA 302 PASEO CALLES
GUANAJUATO	LEON GTO.	H. Gral. Zona MF 21 Farmacia	JANGSIANG CARR. VIZCAARRA JUAREZ Y RIO BALSAS
GUANAJUATO	SAN ANTONIO GTO.	H. Gral. Zona MF 3 Farmacia	CARR. JANGSIANG CARR. VIZCAARRA JUAREZ Y RIO BALSAS
GUANAJUATO	ACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 1 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 2 Farmacia	CARR. JANGSIANG CARR. VIZCAARRA JUAREZ Y RIO BALSAS
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 3 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 4 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 5 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 6 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 7 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 8 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 9 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 10 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 11 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 12 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 13 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 14 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 15 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 16 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 17 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 18 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 19 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 20 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 21 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 22 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 23 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 24 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 25 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 26 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 27 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 28 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 29 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 30 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 31 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 32 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 33 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 34 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 35 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 36 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 37 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 38 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 39 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 40 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 41 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 42 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 43 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 44 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 45 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 46 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 47 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 48 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 49 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 50 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 51 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 52 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 53 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 54 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 55 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 56 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 57 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 58 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 59 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 60 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 61 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 62 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 63 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 64 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 65 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 66 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 67 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 68 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 69 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 70 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 71 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 72 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 73 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 74 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 75 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 76 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 77 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 78 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 79 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 80 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 81 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 82 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 83 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 84 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 85 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 86 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 87 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 88 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 89 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 90 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 91 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 92 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 93 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 94 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 95 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 96 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 97 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 98 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 99 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20
GUANAJUATO	ATLACAPULCO GTO.	H. Gral. Zona MF 100 Farmacia	AV. RUIZ GONZALEZ 20

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATACION

Handwritten signature and number '46'



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NUMERO LA-M9GYR047-147-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 040, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones y UMAES), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD	DIRECCIÓN
JALISCO	GUADALAJARA JAL	H. Gral. Regional 45 Farmacia	SABINO BARBEDA JOZA H FRAS Y GREGORIO DANILA
JALISCO	GUADALAJARA JAL	H. Gral. Regional 46 Farmacia	AV DE LAS TORRES 8 DE JULIO CLARIM LORO SECTOR JUAREZ
JALISCO	TAMAZULAJAL	H. Gral. Subzona IVF 15 Farmacia	FRACC AGUAS Y KM 93 CARRETERA ACUILPAN MANZANILLO
JALISCO	CORONA, VILLA JAL	H. Gral. Subzona IVF 27 Farmacia	HIDALGO MARTIN VILLO CORONA
JALISCO	CASIMIRO SANILLOJA	H. Gral. Subzona IVF 28 Farmacia	ALVARO ORRAGON 128 CP 46380
JALISCO	LASOS DE MORENO JAL	H. Gral. Subzona IVF 7 Farmacia	HERNANDO DE MARTEL NO. 65
JALISCO	GUADALAJARA JAL	H. Gral. Zona Farmacia	AV. BELTRON 127 21500
JALISCO	GUADALAJARA JAL	H. Gral. Zona Farmacia	ESTAD. ZONA INDUSTRIAL REVOLUCION
JALISCO	GUADALAJARA JAL	H. Gral. Zona Farmacia	AV. WASHINGTON 200 COL. OBRERA CIVIL 4240
JALISCO	GUADALAJARA JAL	H. Gral. Zona Farmacia	JUAN PABLO SARGAS FRACC. PUERTO DE LA COSTA CP 46300
JALISCO	GUADALAJARA JAL	H. Gral. Zona Farmacia	SIMON BOLIVAR 1000
JALISCO	GUADALAJARA JAL	H. Gral. Zona Farmacia	AV FRANCISCO MEDINA ASCENCIO 2066 COL. DIZ ORDAZ CP 46340
JALISCO	GUADALAJARA JAL	H. Gral. Zona Farmacia	DR. DELGADILLO ARANDA 60 COL. FLORIDA CP 47200
JALISCO	GUADALAJARA JAL	H. Gral. Zona Farmacia	COLON NO 639
JALISCO	GUADALAJARA JAL	H. Gral. Zona Farmacia	CARR. AL PUERTO JALISCO NUM. 751 COL. FRACCIONAMIENTO EL TEREYAC Carretera a Santa Fe San Sebastián No. 1000
MICHOACÁN	GUADALAJARA JAL	Hospital Pediatría - Obispos - Farmacia	
MICHOACÁN	MORELIA	HGR NUM 1 MORELIA	BELISARIO DOMINGUEZ 735 CP 46360
MICHOACÁN	LA PIEDAD	HCSZ NUM 7 LA PIEDAD	INADERO PTE 1200
MICHOACÁN	APATZINGÁN	HCSZ NUM 9 APATZINGÁN	DOMI CONOCIDO
MICHOACÁN	PEDERNALES	HCSZ NUM 24 PEDERNALES	CORREGIDORA Y 22 DE OCTBR CALLE PRINCIPAL SAN

ANEXOS

VISION DE CONTRATO

[Handwritten signature]



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-147-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GÉNERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones y Unidades), DEL EJERCICIO FISCAL 2015

ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD	DIRECCIÓN
NUEVO LEÓN	MONTERREY N.L. - FELI	H. Gral. Zona MF 2 Farmacia	AVE. CONSTITUCIÓN CENTRO S-N CP 64000 ESQ. PROF. G. TORRES
NUEVO LEÓN	NICOLÁS DE LOS GARZA	H. Gral. Zona MF 6 Farmacia	PRODIGIO JUAREZ Y CARR. MAL. MEXICO - LAREDO S-N CP 68460
NUEVO LEÓN	MONTERREY N.L.	H. Psiquiátrico 22 Ser. Nivel Farmacia	RAYONES NUMA SES COL. TOPOCHICO CP 67000 ESQ. ESCOBEDO Y JIMENEZ
NUEVO LEÓN	MONTERREY N.L.	H. Farmacología Oncoología 21 Farmacia	AV. RINGO SUAREZ SURVIA DE MAYO CP 64000 ESQ. PROF. G. TORRES
OAXACA	STA. CRUZ HUATLILCO	H. Gral. Subzona MF 43 Farmacia	Carretera a Miguel Alemán km. 24 x 100 a la altura de Enrique
OAXACA	OAXACA	H. Gral. Zona MF Farmacia	RIVERA BAHIA DE CHAHUE S-N
OAXACA	OAXACA	H. Gral. Zona MF Farmacia	VEROS DE PUERTO JERÓNIMO
OAXACA	OAXACA	H. Gral. Zona MF Farmacia	CARRETERA NACIONAL A LA SIERRA LAS CRUCES
OAXACA	OAXACA	H. Gral. Zona MF Farmacia	NICOLÁS BRAVO Y GUAYABAL
PUEBLA	PUEBLA	Farmacia (Comun.) de cop. Farmacia	AV. DE LOS HEROS DE LA REPUBLICA Y CALLE 6 N°
PUEBLA	PUEBLA	H. Especialidades (GYN) Farmacia	CALLE 2 NORTO NÚM. 2004 COL. CENTRO CP 22000
PUEBLA	PUEBLA	H. Traumatología - Ortopedia CMN Farmacia	6 PONIENTE Y DIAGONAL DEFENSIONES DE LA REPUBLICA
PUEBLA	NUEVO MECAYUA, PUE	H. Gral. San Mateo Farmacia	AV. 30 Poniente Núm. 2721 Col. Amor C.P. 72050
PUEBLA	METEPEC, ATlixco PUE	H. Gral. Nuevo Mecaya Farmacia	1° de Mayo esq. Pío Suárez S/N Col. Centro C.P. 72200
PUEBLA	TENAUACÁN, PUE	H. Gral. Mecapac Farmacia	Km. 4.5 Carretera Aviltesco-Metepac C.P. 74960
PUEBLA	PUEBLA, PUE	H. Gral. La Margarita Farmacia	José García Crespo y Calle 18 Pre. Col. San Nicolás Teetzintla CP 73800
PUEBLA	TEZUITLÁN, PUE	H. Gral. Tezuitlan Farmacia	AV. FIDEL VELAZQUEZ Núm. 4211 Col. Unidad Habit. La Margarita C.P. 72560
QUERÉTARO	QUERÉTARO QRO	H. Gral. Regional 1 Farmacia	Av. Juárez Núm. 34 Col. Centro C.P. 23800
QUERÉTARO	JUAN DEL RÍO, SAN QR	H. Gral. Zona 3 Farmacia	CALZ. IGNACIO ZARRAGOZA Y AV 5 DE FEBRERO
QUINTANA ROO	PUERTO JUAREZ QR	H. Gineco-Pediatría 7 2do Nivel Farmacia	AV. CENTRAL CARR PANAMERICANA - LIBRAMIENTO TQUISQUIAPAN KM 250 JUNTO
QUINTANA ROO	COZUMEL Q.R.	H. Gral. Subzona MF 2 Farmacia	AV. LOPEZ PORTILLO S-N PROL. 11 SUR Y AV 30 SUR NUM 600

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATO

Handwritten signature and initials



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NUMERO LA-189GR047-147-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICION DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones y UMAE-S), DEL EJERCICIO FISCAL 2016.

ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD	DIRECCION
QUINTANA ROO	CANCUN Q.R.	H. Gral. Zona 3 Farmacia	AV. TULUM AV. COBA Y VARCHIEN
QUINTANA ROO	CHETUMAL Q.R.	H. Gral. Zona MF 1 Farmacia	AV. LOPEZ MATEOS MAPALES ROMAN BIERNA
QUINTANA ROO	CANCUN	HGR. Farmacia	AV. QUINTANA ROO ENTRE CALLE TEPICH Y UNIK, MPIO. BENITO JUAREZ
Quintana Roo	Solimidad	HGR. Farmacia	Calle Villacal con Solimidad 75 Mts. 911. 01 Region 050, Playa Del Carmen
SAN LUIS POTOSI	VARANAO, EL S.L.P.	H. Gral. Subzona MF 4 Farmacia	CARR. SAN LUIS-VIQUILLO ENTRE AV. 100 Y AV. 200
SAN LUIS POTOSI	RIO VERDE S.L.P.	H. Gral. Subzona MF 9 Farmacia	MOLINERO NO. 279 CON AV. 100 Y AV. 200
SAN LUIS POTOSI	TUIS POTOSI, SAN S.L.	H. Gral. Zona MF 5 Farmacia	AV. JUAN MANUEL ROSALES ENTRE SAN VICENTE LA SEC. CP 28897
SAN LUIS POTOSI	VALPARAISO S.L.P.	HGR. Farmacia	Hibrida No. 1
SAN LUIS POTOSI	TUIS POTOSI, SAN S.L.	HGR. Farmacia	POYAN STAVES ENTRE MONTAÑO
SAN LUIS POTOSI	TUIS POTOSI, SAN S.L.	HGR. Farmacia	AV. JUAN MANUEL ROSALES
SAN LUIS POTOSI	TUIS POTOSI, SAN S.L.	HGR. Farmacia	MI ORO/FEZ DE COLTADO DE TUCUSTIA ALLEDE MPIO. AHOME
SINALOA	MUCHIS, LOS SIN	H. Gral. Subzona MF 2 Alto Nivel Farmacia	
SINALOA	CHILICAN SIN	H. Gral. Regional 1 Farmacia	FCO ZARCO G. ANDRÉ DE RIO MOCORITO RIO ZUAQUE COLOMBIA Y RIO TABLAS
SINALOA	CUANAVACHIL SIN	H. Gral. Subzona MF 30 Farmacia	BLVD ANTONIO ROSALES Y EMERSON
SINALOA	NAVOLATÓ SIN	H. Gral. Subzona MF 4 Farmacia	CALZ. ALDAMA S/N
SINALOA	MOCCHIS, LOS SIN	H. Gral. Zona 40 Farmacia	BLVD A LOPEZ MATEOS JUST SOCORREnte DE JUPITER Y ZARAGOZA MPIO. AHOME
SINALOA	COSTA RICA SIN	H. Gral. Zona MF 28 Farmacia	SAN RAFAEL Y CALLE OÑECENVA
SINALOA	MAZATELAN SIN	H. Gral. Zona MF 9 Farmacia	CARR. CULIACAN MAZATELAN Y ANTIQUO AEROPUERTO
SINALOA	GUASAVE SIN	H. Gral. Zona MF 32 Farmacia	16 DE SEPTIEMBRE MACARIO GARCIA CONSTITUCION Y FCO I MADERO
SONORA	OBREGON, CD SON	H. Especialidades 2 Clnf. Nordeste Farmacia	CALLE HIDALGO S/N
SONORA	OBREGON, CD SON	H. Gral. Regional 1 Farmacia	GUERRERO SARRABIPA PROLONG HIDALGO Y HUDSAGUAY
SONORA	AGUA PRIETA SON	H. Gral. Subzona MF 12 Farmacia	AV 13 CALLE 13 Y AV 14
SONORA	NAOZARI SON	H. Gral. Subzona MF 23 Farmacia	DC COL. AMERICANA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO

[Handwritten signatures and marks]



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJA LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0190YR047-147-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insuños para la Salud, publicado en el DOF el 02/01/2006), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones y Unidades) DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD	DIRECCIÓN
SONORA	EMPALME SON	H. Gral. Subzona MF 54 Farmacia	CARR. INTERVAL Y CARR. GUAYMAS EMPALME
SONORA	HERMOSILLO, MANTE DE	H. Gral. Subzona MF 6 Farmacia	CARR. A BAHIA DE KONO KM 60
SONORA	HUATABAMPO SON	H. Gral. Subzona MF 7 Farmacia	HIDALGO NO 24
SONORA	PUESTO PESASCO SON	H. Gral. Subzona MF 9 Farmacia	MIGUEL HIDALGO S/N UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
SONORA	HERMOSILLO SON	H. Gral. Zona 2 Farmacia	C DEL SEGURO SOC. ORTEZ MEJIA E. JUAREZ Y JOSE NINA IGLESIAS
SONORA	NAVJOY SON	H. Gral. Zona 3 Farmacia	PESQUERA PROLONG SUR Y SUR JOVANA INES DE LA CRUZ
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 4 Farmacia	CALLE 200 VAV
SONORA	MIGUEL SON	H. Gral. Zona 5 Farmacia	AV. JUAN GONZALEZ Y AV. RICARDO
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 6 Farmacia	MIGUEL HIDALGO S/N UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 7 Farmacia	CALLE 200 VAV
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 8 Farmacia	AV. JUAN GONZALEZ Y AV. RICARDO
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 9 Farmacia	MIGUEL HIDALGO S/N UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 10 Farmacia	CALLE 200 VAV
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 11 Farmacia	AV. JUAN GONZALEZ Y AV. RICARDO
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 12 Farmacia	MIGUEL HIDALGO S/N UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 13 Farmacia	CALLE 200 VAV
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 14 Farmacia	AV. JUAN GONZALEZ Y AV. RICARDO
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 15 Farmacia	MIGUEL HIDALGO S/N UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 16 Farmacia	CALLE 200 VAV
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 17 Farmacia	AV. JUAN GONZALEZ Y AV. RICARDO
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 18 Farmacia	MIGUEL HIDALGO S/N UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 19 Farmacia	CALLE 200 VAV
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 20 Farmacia	AV. JUAN GONZALEZ Y AV. RICARDO
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 21 Farmacia	MIGUEL HIDALGO S/N UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 22 Farmacia	CALLE 200 VAV
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 23 Farmacia	AV. JUAN GONZALEZ Y AV. RICARDO
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 24 Farmacia	MIGUEL HIDALGO S/N UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 25 Farmacia	CALLE 200 VAV
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 26 Farmacia	AV. JUAN GONZALEZ Y AV. RICARDO
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 27 Farmacia	MIGUEL HIDALGO S/N UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 28 Farmacia	CALLE 200 VAV
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 29 Farmacia	AV. JUAN GONZALEZ Y AV. RICARDO
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 30 Farmacia	MIGUEL HIDALGO S/N UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 31 Farmacia	CALLE 200 VAV
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 32 Farmacia	AV. JUAN GONZALEZ Y AV. RICARDO
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 33 Farmacia	MIGUEL HIDALGO S/N UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 34 Farmacia	CALLE 200 VAV
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 35 Farmacia	AV. JUAN GONZALEZ Y AV. RICARDO
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 36 Farmacia	MIGUEL HIDALGO S/N UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 37 Farmacia	CALLE 200 VAV
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 38 Farmacia	AV. JUAN GONZALEZ Y AV. RICARDO
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 39 Farmacia	MIGUEL HIDALGO S/N UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 40 Farmacia	CALLE 200 VAV
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 41 Farmacia	AV. JUAN GONZALEZ Y AV. RICARDO
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 42 Farmacia	MIGUEL HIDALGO S/N UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 43 Farmacia	CALLE 200 VAV
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 44 Farmacia	AV. JUAN GONZALEZ Y AV. RICARDO
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 45 Farmacia	MIGUEL HIDALGO S/N UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 46 Farmacia	CALLE 200 VAV
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 47 Farmacia	AV. JUAN GONZALEZ Y AV. RICARDO
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 48 Farmacia	MIGUEL HIDALGO S/N UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 49 Farmacia	CALLE 200 VAV
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 50 Farmacia	AV. JUAN GONZALEZ Y AV. RICARDO
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 51 Farmacia	MIGUEL HIDALGO S/N UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 52 Farmacia	CALLE 200 VAV
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 53 Farmacia	AV. JUAN GONZALEZ Y AV. RICARDO
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 54 Farmacia	MIGUEL HIDALGO S/N UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 55 Farmacia	CALLE 200 VAV
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 56 Farmacia	AV. JUAN GONZALEZ Y AV. RICARDO
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 57 Farmacia	MIGUEL HIDALGO S/N UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 58 Farmacia	CALLE 200 VAV
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 59 Farmacia	AV. JUAN GONZALEZ Y AV. RICARDO
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 60 Farmacia	MIGUEL HIDALGO S/N UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 61 Farmacia	CALLE 200 VAV
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 62 Farmacia	AV. JUAN GONZALEZ Y AV. RICARDO
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 63 Farmacia	MIGUEL HIDALGO S/N UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 64 Farmacia	CALLE 200 VAV
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 65 Farmacia	AV. JUAN GONZALEZ Y AV. RICARDO
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 66 Farmacia	MIGUEL HIDALGO S/N UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 67 Farmacia	CALLE 200 VAV
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 68 Farmacia	AV. JUAN GONZALEZ Y AV. RICARDO
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 69 Farmacia	MIGUEL HIDALGO S/N UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 70 Farmacia	CALLE 200 VAV
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 71 Farmacia	AV. JUAN GONZALEZ Y AV. RICARDO
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 72 Farmacia	MIGUEL HIDALGO S/N UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 73 Farmacia	CALLE 200 VAV
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 74 Farmacia	AV. JUAN GONZALEZ Y AV. RICARDO
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 75 Farmacia	MIGUEL HIDALGO S/N UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 76 Farmacia	CALLE 200 VAV
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 77 Farmacia	AV. JUAN GONZALEZ Y AV. RICARDO
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 78 Farmacia	MIGUEL HIDALGO S/N UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 79 Farmacia	CALLE 200 VAV
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 80 Farmacia	AV. JUAN GONZALEZ Y AV. RICARDO
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 81 Farmacia	MIGUEL HIDALGO S/N UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 82 Farmacia	CALLE 200 VAV
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 83 Farmacia	AV. JUAN GONZALEZ Y AV. RICARDO
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 84 Farmacia	MIGUEL HIDALGO S/N UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 85 Farmacia	CALLE 200 VAV
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 86 Farmacia	AV. JUAN GONZALEZ Y AV. RICARDO
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 87 Farmacia	MIGUEL HIDALGO S/N UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 88 Farmacia	CALLE 200 VAV
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 89 Farmacia	AV. JUAN GONZALEZ Y AV. RICARDO
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 90 Farmacia	MIGUEL HIDALGO S/N UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 91 Farmacia	CALLE 200 VAV
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 92 Farmacia	AV. JUAN GONZALEZ Y AV. RICARDO
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 93 Farmacia	MIGUEL HIDALGO S/N UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 94 Farmacia	CALLE 200 VAV
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 95 Farmacia	AV. JUAN GONZALEZ Y AV. RICARDO
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 96 Farmacia	MIGUEL HIDALGO S/N UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 97 Farmacia	CALLE 200 VAV
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 98 Farmacia	AV. JUAN GONZALEZ Y AV. RICARDO
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 99 Farmacia	MIGUEL HIDALGO S/N UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 100 Farmacia	CALLE 200 VAV

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATO

Handwritten signature and initials



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NUMERO LA-019GYR047-147-2015-ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS GRUPO 040, LACTEOS GRUPO 030, PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSS (Delegaciones y UIMAF'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD	DIRECCION
TLAXCALA	TLAXCALA	FARMACIA H2Z 1 IMSS TLAXCALA	AV UNIVERSIDAD SIN COLLAGOMA TLAXCALA TLAX CP. 98000
TLAXCALA	TLAXCALA TLAX	H. Gral. Subzona MF 8 Farmacia	BLVD GUILLERMO VALLE NUM 315
TLAXCALA	APIZACO TLAX	H. Gral. Zona MF 2 Farmacia	AV VENUSTIANO CARRANZA SANTIAGO COJ. SAN MARTIN DE PORRES
VERACRUZ	VERACRUZ VER	H. Especialidades de CMN-Ver Farmacia	AV CANTINEROS GERVANTES YDABIEDA
VERACRUZ	VERACRUZ VER	H. General, Pabellón 74 2do Nivel Farmacia	CEDROS Y SALVADORA DIAZ IRON
VERACRUZ	ONZARATE CONJUN	H. Gral. Regional Orizaba Farmacia	QUINTAS 1 SUR 7
VERACRUZ	TLAXIACALCANCA VER	H. Gral. Subzona 32 Farmacia	BIENES COM. PROLONG. FRANCISCO Y VIKER MINA
VERACRUZ	TEPEHUACAN VER	H. Gral. Subzona MF 2 Farmacia	PROLONGACION ZARAGOZA Y TORRES MAYOR
VERACRUZ	TEPEHUACAN VER	H. Gral. Subzona MF 10 Farmacia	BLVD
VERACRUZ	TEPEHUACAN VER	H. Gral. Subzona MF 12 Farmacia	CARR. INT. PROLONGACION S. JOSE ZAN
VERACRUZ	TEPEHUACAN VER	H. Gral. Subzona MF 16 Farmacia	CONGRESACION DE TAMPAMACHICO BARRA NORTE H PEMEX
VERACRUZ	TEPEHUACAN VER	H. Gral. Subzona MF 18 Farmacia	AV 14 Y CALLE 1 NO 918
VERACRUZ	TEPEHUACAN VER	H. Gral. Subzona MF 24 Farmacia	CARR. MAL NARANJOS Y REFORMA COL LAREDO
VERACRUZ	MARTINEZ DE LA TORRE	H. Gral. Zona MF 28 Farmacia	CARR. A POTREROS MARTINEZ DE LA TORRE AL RANCHO DE LA SOLEDAD
VERACRUZ	MARTINEZ DE LA TORRE	H. Gral. Zona MF 32 Farmacia	JUSTO SIERRA 31 TRICTEZUMA PROFESORADO Y MACUA
VERACRUZ	COSAMALOAPAN VER	H. Gral. Zona MF 35 Farmacia	CARR. NACIONAL BLVD MIGUEL ALERMAN E INGENIERO SAN GABRIEL
VERACRUZ	JOSE CARDEL, VILLA V	H. Gral. Zona MF 36 Farmacia	CARRTERA COSTERA Y FLORES MAGON
VERACRUZ	COATZACOALCOS VER	H. Gral. Zona MF 36 Farmacia	INDEPENDENCIA ROMAN MARIN FLORES MAGON Y MIELOHOR OCAMPO
VERACRUZ	LERDO DE TEJADA VER	H. Gral. Zona MF 50 Farmacia	CARR. MAL OCAMPO Y IBAN DE LA LUZ ENRIQUEZ
VERACRUZ	Veracruz	HGZ71 Farmacia	Prolongación Díaz Mirón Esp. Cedros

A NEXOS
VISION DE CONTRATO

1



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-147-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones y UBAsE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD	DIRECCIÓN
YUCATÁN	MERIDA YUC	H Especialidades 1 Farmacia	CALLE 41X34 NUM 439 EX-TERRENDS EL FENIX COL INDUSTRIAL CP 97150
YUCATÁN	MERIDA	H Gral. Regional 1 Farmacia	CALLE 43 X 34 No. 439, COL. INDUSTRIAL
YUCATÁN	MERIDA YUC	H Gral. Regional 12 Farmacia	AV COLOM JUAREZ E ITZAES
YUCATÁN	UMÁN YUC	H Gral. Subzona MF 46 Farmacia	CALLE 29 NO 316
YUCATÁN	TIZIMÍN YUC	H Gral. Subzona MF 5 Farmacia	CALLE 45X28N02447
ZACATECAS	FRESNILLO ZAC	H Gral. Zona 2 Farmacia	PROLG MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA JUAN DE TOISA Y C LEVA
ZACATECAS	ZACATECAS ZAC	H Gral. Farmacia	AV CONSTALAMEDA T GARCIA DE LA CADEJA 75 DOVALTAMIAN (TORREÓN) 502

ANEXO 20

SE INCLUYEN LAS SIGUIENTES CLAVES:

ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	ENV	CAP	GENÉRICO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
120	010 000 43141 00	00	MOMETASONA SUSPENSIÓN PARA INHALACIÓN CADA 100 ML CONTIENE: FURATO DE MOMETASONA MONOHIDRATA EQUIVALENTE A 0.050 G DE FURATO DE MOMETASONA ANHIDRA ENVASE NEBULIZADOR CON 18 ML Y VALVULA DOSIFICADORA (140 NEBULIZACIONES DE 50 MICROGRAMOS CADA LUNA)	ENV	1	ENV	\$150.11	141,701.56
121	010 000 4358 01	00	PREGABALINA CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: PREGABALINA 150 MG ENVASE CON 28 CAPSULAS.	ENV	28	GENÉRICO	\$91.36	185.74

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



1907 2017

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE
LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO No. LA-019GYR047-T17-2015
IMSS

1000000

ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)
PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

DIVISION DE BIENES TERAPÉUTICOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
PRESENTE

ANEXO
DIVISION DE CONTRATO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO No. LA-019GYR047-T17-2015
FECHA: 27 AGOSTO 2015 PAB. () DIST. (X) No. DE PREI IMSS: 45638
NOMBRE DEL LICITANTE: COMERCIALIZADORA BRISSA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
IZTAPALAPA C.P. 01090 MEXICO DISTRITO FEDERAL
TEL.: 55503650 FAX: 55503504 R. F. C. CBM-930615-A20 CORREO ELECTRÓNICO: drosas@brissa.com.mx; sbacerril@brissa.com.mx
ESTRATIFICACIÓN (MIPYME): MICRO ()

MEDIANA ()

No. Part.	C.L.A.V.E(S)			descripción	Presentación		Clase	Nombre del Titular del Registro Sanitario	Número de Registro Sanitario	Nombre Corto y R.F.C. del Titular del Registro Sanitario	País de Origen	Nombre del fabricante	Cant. Máx	Descuento Ofertado		
	Gpo	Gen.	Esp.		Div	Var									Unid	Tipo
87	010	000	4412	00	DORZOLAMIDA Y TIMOLOL SOLUCION OFTALMICA. CADA ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE DORZOLAMIDA EQUIVALENTE A 20 MG. DE DORZOLAMIDA MALEATO TIMOLOL EQUIVALENTE A 5 MG DE TIMOLOL EN VASE CON GOTERO	ENV	1	F-G	GENÉRICO	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.	375M2006 SSA	KENER R.F.C. LKE6001278F9	MEXICO	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.	139,321	4.41%

FRANCISCO CÉSAR MORALES LT 7, MZ 122, COL. STA. MARTHA ACATITLA, DELEGACION IZTAPALAPA, MEXICO, D.F., RFC: CBM-930615-A20. TEL. 5550-3411, 5550-3455, 5550-3451



México D.F., a 24 de septiembre de 2015.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
PRESENTE

Para las comunicaciones oficiales entre mi Representada y el personal adscrito al Instituto Mexicano del Seguro Social, el (los) contacto (s) con mi representada es a través de:

- LUIS ALBERTO RIOS LEYTE
- REPRESENTANTE LEGAL
- FRANCISCO CESAR MORALES MZ 122 LT7 COLONIA SANTA MARTHA
ACATITLA DELEGACION IZTAPALAPA C.P. 09510 MEXICO D.F.
- OFICINA: 55503451 55503411 EXT. 817 CEL: [REDACTED]
- [REDACTED] luisr@brissa.com.mx

Luis Alberto Rios Leyte, en mi carácter de Representante Legal, de la empresa "Comercializadora Brissa de México S.A. de C.V"., manifiesto por medio de la presente que estoy enterado del contenido del artículo 18 y 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 40 de su Reglamento y que los datos personales contenidos en el contrato y sus anexos, derivado del procedimiento No. LA-019GYR047-T47-2015, no contiene información de carácter reservada y confidencial, por lo que autorizo a la Institución a su publicación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (Compra-Net), y demás Sistemas Institucionales.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NÚMERO DE CELULAR Y CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ATENTAMENTE

LUIS ALBERTO RIOS LEYTE
REPRESENTANTE LEGAL

SE
DIVISION DE CONTRATO

Francisco Cesar Morales Mz 122 Lt 7, Colonia Santa Martha Acatitla, Delegación Iztapalapa C.P.
09510, Tel. 5550-3411, 5550-3850.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No
U150204
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015
ELECTRÓNICA.

ANEXO 3

"DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO"

DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **02** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE FINANZAS
 UNIDAD DE OPERACION FINANCIERA
 COORDINACION DE PRESUPUESTO E INFORMACION PROGRAMATICA
 DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATO

FOLIO: 0000163840-2015

Dictamen de Inversión
 Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante:

08	Distrito Federal Nivel Central
089001	Oficinas Centrales
180000	CoordControlAbasto

Concepto:

OFICIO 1310 DEL 28/03/2015 PARA GARANTIZAR LAS ADQUISICIONES CONSOLIDADAS EN NIVEL CENTRAL BAJO EL ESQUEMA DE CONTRATO ÚNICO

Fecha Elaboración:

28/04/2015

Total Comprometido (en pesos):
 Cuenta: 21063001

\$ 442,481,808.52
 DE MEDICAMENTOS

Unidad de Información: 311901

Centro de Costos: 1

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	3,181.3	482.0	312.1	28,258.8	79,734.9	101,458.9	108,883.4	87,450.8	31
DISPONIBLE (en miles de pesos)											
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	190.9	2

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8º, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PRE-Milenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Liq. Armando Rivera Téllez

Coordinador de la División de Gestión Presupuestaria

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ _____

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COORDINACION DE PRESUPUESTO E INFORMACION PROGRAMATICA
 DIVISION DE GESTION
 PRESUPUESTARIA
 CERTIFICACION
 PRESUPUESTAL

Clave: 6170-008-001



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No
U150204
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015
ELECTRÓNICA.

ANEXO 4

"FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **02** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

FORMASO FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)

ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA), CON DOMICILIO EN (DOMICILIO DE LA EMPRESA), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (ADQUISICIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIO,) NÚMERO (NÚMERO DE CONTRATO) DE FECHA (FECHA DE SUSCRIPCIÓN), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (ESPECIFICAR SI FUE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y EL NÚMERO DE ÉSTA), RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE (OBJETO DEL CONTRATO); LA PRESENTE FIANZA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (SE DEBERÁ INSERTAR EL LAPSO DE VIGENCIA QUE SE HAYA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO), CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR,) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, EN CASO DE APLICAR, ESTABLECIDAS EN LAS CLÁUSULAS (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, EN CASO DE APLICAR, QUE DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE CONSIENTE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERÍODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; C) QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; E) QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; F) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; G) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 279 y 280 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS